



## DIARIO DE LIMA.



*Domingo 24 de noviembre de 1822.—S. Juan de la Cruz.  
Jubileo circular en las Nazarenas.*

---

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 5 horas 39' 27"—Se pone á las 6 h. 20' 38"—Debe señalar el reloj el medio dia verdadero á las 11 h. 46' 51"

---

*El viernes 22 del presente se sancionó por el Soberano Congreso que el Estado del Perú se denomine República Peruana.*

Jamas se ha satisfecho tanto nuestro fervoroso patriotismo que cuando escuchamos con placer la sancion del artículo anterior. Desde que por fortuna logramos romper las cadenas con que nos tuvo subyugados la mano de la tiranía, hemos deseado con las mas ardientes ansias cimentar la base de un gobierno que creemos firmemente no será tan peligroso como el antiguo, en que constituidos por desgracia tantos años, hemos sufrido con infamia el rigor de la opresion. En el estado independiente y libre en que nos ha colocado la suerte, seriamos responsables á las generaciones venideras, si árbitros de nosotros mismos, no procurásemos desde ahora á nuestros hijos aquella dulce y suspirada felicidad que nosotros hemos desconocido. Engendrados en los nobulosos y aciagos dias de la servidumbre, nacimos entre sombras

á llorar en la miseria. Perdidos nuestros derechos, hemos aun tributado adoracion al mismo monstruo que con la sangrienta espada amenazaba nuestra vida; y esclavos infelices de los mas abominables déspotas, hemos sufrido amargamente el enemigo cetro de un monarca. Pero cesó el ruido infausto de la muerte y del terror: aparece entre doradas nubes la hermosa libertad: su vista magestuosa aterra á los soberbios mandatarios: sucumbe el despotismo; y la independendia de la patria se proclama en todas partes. No fueron tan vivas las sensaciones del Romano al ver la sangre de Cesar en el puñal de Bruto, como las nuestras al mirarnos libres de un enemigo tan feroz. ¿Pero quien no advierte que adormecidos ante la imagen ilusoria del placer, nos hubiera de nuevo aprisionado el furor de un ambicioso? Sí: un ministro quiso fabricar sobre las cenizas de la tiranía peninsular el trono de su despotismo: pero descubiertas ya sus miras, la proscripcion y la venganza lo separan para siempre de nosotros. ¡Felices pueblos! que celosos de vuestros imprescriptibles derechos, no os dexais usurpar vuestra soberania del mismo que pretestando vuestro bien, procura vuestro exterminio. Desde entonces renació en los pechos el odio á los monarcas y á los bárbaros serviles que anhelan un gobierno tan despótico y tiránico; y penetrados de nuestros sentimientos nuestros sabios representantes, han fijado por base de nuestro código social la república del Perú: éste ha sido y es el voto general de las naciones libres, y su encarnizada y sanguinosa lucha no ha tenido otro objeto que desterrar de nuestra vista alcázares y coronas. ¡Salve privilegiados genios que trabajais por el bien de los pueblos! Salve mil veces que con esta justa determinacion nos vais á llevar al colmo del engrandecimiento político, subiendo vosotros á la brillante cumbre de la venturosa pros-

peridad. Nosotros hemos cedido en vos parte de nuestros derechos, y cederemos tambien á la muerte nuestra vida, para que con vuestra existencia sublimados en el solio de la justicia y de la ley, permanezca para siempre la gloria del Perú.

*Aristides.*

---

*Noticias de Buenos Ayres*— Las conversaciones políticas en Buenos-Ayres estos dias han rodado principalmente sobre la expedicion que propone el general S. Martin contra los restos de tropas españolas que aun ocupan las provincias bajas del Perú, en conuinacion con los esfuerzos que dicho general vá á hacer en grande para expulsarlas de toda la faz de esta América. A este efecto ha llegado á Buenos-Ayres un agente del expresado general acompañado de otro del gobernador Bustos de Cordova. El plan es que nuestras provincias contribuyan con un contingente de tropas: Buenos-Ayres, ademas de su contingente subministre el dinero que se necesita para los gastos, bajo la garantia del Protector del Perú para el caso que no puedan reembolsarse de la tesoreria del Potosi. El asunto está en la consideracion de la casa de representantes, y es de desear que la situacion en que se hallan algunos de los pueblos no ofrezcan obstaculos al vivo interes que el gobierno y todos los ciudadanos han sentido en este interesante proyecto. Aun tenemos el disgusto de ver que la provincia del Tucuman se halla distante de aquel Estado de quietud y buen arreglo, á que el exemplo de otras y su misma felicidad, la llaman. Ha llegado un consul portugües en una embarcacion de guerra; y ha habido estos dias este aumento mas que agregar á la clase diplomática. Buenos-Ayres sigue marchando con firmeza en la honrosa y gran carrera que le abrió su espíritu ilustrado de patriotismo.

*Abej. Arg. de 15 de agosto.*

## REMITIDO.

Señores Diaristas: esto si que es del dia , y cosa que se ve en Lima. Pasaba ayer por la calle de San Lázaro , cuando oigo entonar por los aires: *gloria in excelsis Deo*. En aquel primo á primo creí que los godos eran completamente derrotados, y que festivos los cielos celebraban la victoria de la Patria. Se repite el verso: registro el firmamento, nada veo; y mirando hacia los lados reparo que un hombre asomado á la ventana del coro de la iglesia con todo el pecho y cara á la calle, era el que cantaba. Aquí fué cuando me persuadí que era un loco; mas como inmediatamente regresase cantando, determiné ya orientarme de la verdad del caso. Entro á la Iglesia y veo que este hombre era el cantor que asistia á la Misa, que se celebraba, estando espuesta la Deidad Sacramentada. Salí confundido, haciendome mil cruces al ver el desprecio con que hoy se mira lo mas alto y sagrado. Ustedes mandarán insertarlo en su Diario para que circule y llegue á noticia del Parroco de San Lazaro, y ponga remedio en un acontecimiento que por su criminalidad escandaliza justamente todo el barrio.

*D. Nomar.*

## TEATRO.

*El Menops*, tragedia en cinco actos—Minué alemandado—Saynete.



Lima, 1822.

---

Imprenta de Don José Masias.